

# Votemos por el océano: una decisión que cuida nuestro futuro



Retos y oportunidades para  
proteger nuestros mares y  
apoyar un futuro azul sostenible



Costa Rica, rodeada por el Océano Pacífico y el Mar Caribe, alberga una biodiversidad marina excepcional que incluye arrecifes de coral, manglares y especies pelágicas<sup>1</sup>. Esta riqueza biológica no solo sustenta pesquerías locales, sino que posiciona al país como un actor crucial en la conservación marina y la conectividad de rutas migratorias para especies emblemáticas como las tortugas marinas y las ballenas jorobadas<sup>2</sup>. Esta riqueza enfrenta graves amenazas por el cambio climático, la sobreexplotación pesquera y la contaminación. Tal es el caso del Golfo de Nicoya: una de las regiones pesqueras más productivas del Pacífico costarricense, con manglares, esteros y una alta biodiversidad

que ha sustentado por siglos a las comunidades locales. Culturalmente, el Golfo ha sido escenario de asentamientos precolombinos como los corobicés y chorotegas, contribuyendo innegablemente a la construcción de la identidad costarricense y a la defensa de la conservación marina.

Por ello, en este proceso electoral debemos recordar que **el océano nos conecta, alimenta y protege**. Hoy Costa Rica tiene la oportunidad de fortalecer su compromiso con la vida marina y las comunidades que dependen de él.

1. Obando, G. (2018). *Biodiversidad de Costa Rica*. En G. Obando, V. Acosta-Chaves, R. Aguilar, J. A. Morales & A. Solís (Eds.), *Costa Rica: Biodiversidad y Cambio Climático* (pp. 45-68). Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).

2. Alvarado, J. J., Cortés, J., & Guzmán-Mora, A. G. (2020). *Conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica*. Revista de Biología Tropical, 68(S1), S1-S4.



# 1. Fortalecimiento de la gobernanza marina

Según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el 47 % de las especies de fauna amenazadas están vinculadas a los ecosistemas marinos, lo que subraya la vulnerabilidad de la biodiversidad costera y la necesidad de un marco de acción sólido para protegerla<sup>3</sup>. Para fortalecer la gobernanza marina en Costa Rica, se propone:



3. Programa Estado de la Nación. (2025). Informe Estado de la Nación 2024, capítulo 4. Retrieved from [https://estadonacion.or.cr/capitulo/?doc=IEN2024\\_cap4](https://estadonacion.or.cr/capitulo/?doc=IEN2024_cap4).

- **Establecer un mandato de coordinación entre la rectoría de conservación marina y la pesquera:** La Presidencia debe establecer la relación operativa entre la rectoría de conservación marina (Ministerio de Ambiente y Energía) y la rectoría pesquera (Ministerio de Agricultura y Ganadería), para que ambas se alineen con la visión y metas de la Política Nacional del Mar.
- **Consolidar las competencias de la Comisión de Gobernanza Marina:** Es crucial para avanzar en la planificación del espacio marino costarricense y garantizar el desarrollo costero sostenible. También debe apoyarse la consolidación de un Viceministerio de Aguas y Océano.
- **Unificar los centros de control y vigilancia** del Servicio Nacional de Guardacostas, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) en un Centro Nacional de Vigilancia Marítima para optimizar la respuesta institucional y combatir la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada.
- **Garantizar la participación de las comunidades costeras en procesos de toma de decisiones y en los beneficios de la conservación marina:** Es necesario asegurar el acceso oportuno a la información y la transparencia. Fortalecer el programa de pago por servicios ambientales marinos, asegurando un reconocimiento económico a las comunidades por su involucramiento activo en el monitoreo y protección de ecosistemas, es una alternativa viable para contribuir al progreso social desde la conservación marina.

# 2. Promoción de la economía azul

El empobrecimiento de las zonas costeras, la falta de articulación de instituciones y los impactos humanos sobre la biodiversidad han afectado gravemente los recursos marinos. Es urgente implementar una economía azul que reconozca a los océanos como motores de la economía, fomentando su aprovechamiento sostenible:



- **Fomentar la maricultura responsable:** Priorizar el apoyo técnico para el fortalecimiento del sector; simplificar trámites y promover esquemas de inversión responsable para el cultivo sostenible de camarón, ostras y pargo.
- **Implementar incentivos y planes para fomentar pesquerías de alto valor:** Priorizando la implementación de la Estrategia de Economía de los Océanos y Comercio de Costa Rica, enfocada en los sectores de atún, dorado y peces costeros. El mercado de atún fresco es una oportunidad de competitividad para el sector pesquero nacional, que requiere de incentivos para la adopción de artes de pesca selectivos (green-stick) y la definición de cuotas máximas de captura, implementar el programa de observadores a bordo y asegurar la trazabilidad del producto.
- **Implementar programas de reconversión y capacitación para pesca responsable y turismo sostenible:** Brindar formación en artes selectivas, manejo de la cadena de valor, idiomas y servicios turísticos para islas y comunidades. Se deben promover regulaciones para que existan licencias duales de pesca artesanal y actividades turísticas para diversificar los ingresos de las personas pescadoras.



### 3. Avanzar hacia una gestión pesquera responsable y competitiva

Según el Fondo Internacional Para el Bienestar Animal (IFAW), Costa Rica fue el principal exportador de aletas de tiburón de Latinoamérica hacia Asia en el período 2003-2020. La falta de una visión ecosistémica sobre la gestión pesquera en Costa Rica se refleja en el último reporte del Estado de la Nación (2025), que resalta la existencia de conflictos de intereses y la emisión de regulaciones sin sustento científico en el INCOPESCA. Ante este panorama, se propone:

- **Reestructurar el INCOPESCA:** Resolver los conflictos de intereses propios de su estructura de gobernanza actual; asegurar independencia de las funciones de investigación científica (cuyos criterios técnicos deben ser vinculantes); y asegurar la transparencia y el libre acceso de los datos pesqueros.



- **Realizar el censo pesquero:** Ejecutable mediante acuerdo y coordinación interinstitucional, para empezar a tomar decisiones estratégicas con una radiografía clara del estado de situación de la población y los territorios dependientes de la pesca.
- **Implementar medidas de manejo esenciales:** Vía reglamento o acuerdo, para asegurar la sostenibilidad del recurso pesquero (vedas-espacio temporales; limitaciones en la longitudes y cantidad de anzuelos del palangre; límites sobre las horas de remojo de las líneas de pesca; prohibiciones de pesca en zonas de agregación o reproducción de especies protegidas).
- **Elaborar planes de manejo adaptativo de las principales pesquerías:** La variabilidad climática está impactando a la pesca. Costa Rica debe empezar a implementar planes de gestión adaptativos que permitan cuidar el recurso, conservar los ecosistemas y garantizar el sustento de las comunidades.
- **Reformar el reglamento de etiquetado comercial de productos pesqueros:** de conformidad con estándares internacionales, para que este indique el arte de pesca utilizado, la zona y fecha de captura del producto. Esta medida es realizable, tomando como referencia la norma técnica INTE A125:2022.

### 4. Reducción de la contaminación por plásticos

La contaminación por plásticos representa una crisis global con impactos severos en los ecosistemas marinos. Anualmente, en promedio, 14.97 millones de toneladas de basura plástica llegan a los océanos<sup>4</sup>. Para reducir la contaminación por plásticos, se propone:

- **Reducción y sustitución gradual de plásticos de un solo uso:** Medidas regulatorias focales (envases de bebidas, bolsas) combinadas con incentivos municipales para envases reutilizables.
- **Implementar esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP):** Exigir mecanismos REP para envases de bebidas y materiales plásticos clave; y exigir reportes de flujo de residuos a productores.

- **Reglamentar leyes específicas sobre artes de pesca abandonadas y promover normativa sobre microplásticos:** Promover proyectos para prohibir los microplásticos en productos cosméticos y de limpieza; avanzar en la declaratoria de botellas como residuo especial; regular la ley de artes de pesca fantasma una vez esta entre en vigencia.



4. OCEANA (2025). Contaminación marina: impacto de plásticos y desechos en la vida oceánica. <https://mx.oceana.org/blog/contaminacion-marina-impacto-de-plasticos-y-desechos-en-la-vida-oceanica/>

# 5. Promover la diplomacia oceánica y la cooperación científica

La política exterior costarricense debe mantener su liderazgo en la agenda marina global. Liderazgo que, a su vez, exige que Costa Rica respalde el desarrollo de las ciencias oceánicas en nuestra región:

- **Posicionamiento con relación a acuerdos internacionales:** Consolidar al país como líder en la implementación del Acuerdo de Altamar y el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre subvenciones pesqueras. Se debe apoyar la moratoria precautoria sobre

minería en fondos marinos, y mantener liderazgo en la negociación por un instrumento internacional legalmente vinculante para la prevención de la contaminación por plásticos.

- **Fomentar programas de investigación científica nacional:** en áreas de importancia biológica como el Domo Térmico; apoyar el financiamiento de estudios regionales y promover la cooperación científica.

Costa Rica tiene el potencial de ser un referente mundial en la protección del océano.

Construyamos juntos un futuro azul sostenible.



**NUESTRAS OFICINAS:**  
COSTA RICA +506 4052-2500  
PANAMÁ +507 317-4350  
COLOMBIA + 571 743-5207

**BÚSQUENOS TAMBIÉN EN:**



Para colaborar con nuestra gestión:  
donaciones@marviva.net  
www.marviva.net